

Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/01/2026, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 165.115
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.366.698
Compensación por movilidad	\$ 20.572
Reintegro por comida	\$ 3.838

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 58.430
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 40.901
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 23.372

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 69.821
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 48.819
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 69.821
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 58.276
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 85.503
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 48.819

CONVENIOS
COLECTIVOS



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/02/2026, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 168.748
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.396.765
Compensación por movilidad	\$ 21.024
Reintegro por comida	\$ 3.922

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 59.716
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 41.800
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 23.886

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 71.357
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 49.893
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 71.357
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 59.558
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 87.385
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 49.893

CONVENIOS
COLECTIVOS



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/03/2026, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 172.123
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.424.701
Compensación por movilidad	\$ 21.445
Reintegro por comida	\$ 4.000

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 60.910
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 42.636
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 24.364

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 72.784
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 50.891
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 72.784
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 60.750
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 89.132
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 50.891

CONVENIOS
COLECTIVOS



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/04/2026, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 175.049
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.448.921
Compensación por movilidad	\$ 21.809
Reintegro por comida	\$ 4.068

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 61.945
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 43.361
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 24.778

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 74.021
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 51.756
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 74.021
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 61.782
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 90.647
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 51.756

CONVENIOS
COLECTIVOS



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/05/2026, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 177.675
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.470.654
Compensación por movilidad	\$ 22.137
Reintegro por comida	\$ 4.130

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 62.875
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 44.012
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 25.150

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 75.132
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 52.532
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 75.132
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 62.709
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 92.007
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 52.532

CONVENIOS
COLECTIVOS

